 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	EVCI-F-017
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión:	002
	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Fecha:	21/01/2016

Entidad: Agencia Nacional de Infraestructura  
 Vigencia: Año 2015  
 Fecha de publicación:

**Seguimiento 3 OCI**


Fecha seguimiento: 21 enero					
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos corrupción.	1.1. Construir el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos de la Entidad.	Actividad realizada en el 1er cuatrimestre.	100%	Se verificó que se realizara la publicación del mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos, en la fecha establecida.	<a href="http://ani.gov.co/si/g/administracion-de-riesgos">http://ani.gov.co/si/g/administracion-de-riesgos</a>
	1.2. Realizar pruebas y verificación de la información de los mapas de riesgos de corrupción del 2014, así como los posibles ajustes al aplicativo en el módulo de riesgos.	Se realizaron pruebas al módulo de riesgos, específicamente en lo relacionado a los vínculos con el módulo de Indicadores para cargar este tipo de información, adicionalmente se realizaron pruebas a los perfiles de los usuarios del sistema y pruebas de solicitud para el desarrollo de la opción Otros Riesgos, del módulo de indicadores.	100%	Se verificó en la herramienta ITS el módulo de riesgos, y los correos, con los ajustes sobre Indicadores solicitados por el GIT de riesgos para el módulo, evidenciando que se realizaron los ajustes solicitados: opción para establecer Indicadores y tener la opciones de cargar nuevos riesgos.	Correos electrónicos.
	1.3. Realizar el análisis de la conveniencia de retomar el trabajo del mapa de riesgos anticorrupción y sus acciones de mitigación orientados hacia focos anticorrupción.	Ante la observación formulada por la Oficina de Control Interno en la evaluación del segundo cuatrimestre los GIT de Riesgos y de Planeación analizaron las implicaciones de la misma y se concluyó que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4165 de 2011 el área responsable del análisis e implementación de los temas asociados a los riesgos es el GIT de Riesgos por lo que no es dable asumir esta actividad por el área de Planeación. Por otra parte el GIT de Riesgos durante la vigencia 2015 continuó el trabajo iniciado desde el año 2013, en cuanto a la administración de riesgos de corrupción, para tal fin en el Informe de cierre de esta actividad se realizó un recuento de todas las acciones que la Entidad y el GIT de Riesgos han adelantado en este tema. Por lo tanto, y teniendo en cuenta el alcance de esta actividad en el mes de noviembre de 2015 se entregó el "Informe Final sobre Propuesta al Mapa de Riesgos y Medidas Anticorrupción" en donde incluye el resultado final del análisis de la opción de mejora presentada, dando por terminada esta actividad.	100%	<p>Se revisó el Informe final sobre propuesta al mapa de riesgos y medidas anticorrupción que presentó el GIT riesgos, en el que se Justifica:</p> <p>* "el beneficio de adcionar las acciones de mitigación alineados a focos y objetivos anticorrupción no es representativo, frente a la mayor carga operativa que deberán asumir las áreas vulnerables al tener que debatir con el equipo de trabajo y definir como cruzar cada acción con mínimo un foco y objetivo".</p> <p>* "el beneficio de implementar la propuesta de la OCI es menor frente a la prioridad de otras necesidades en el tema como son: fortalecer la cultura organizacional en administración de riesgos, optimizar e implementar las herramientas de riesgos, y mejorar y fortalecer el trabajo de identificación y manejo de riesgos anticorrupción".</p> <p>Frente a estas justificaciones la OCI aclara lo siguiente:</p> <p>1. La Oficina ya construyó un escenario articulado en el que se vislumbran la alineación de focos, objetivos incluyendo un plan de acción, por lo que no representa ninguna carga operativa adicional.</p> <p>2. La OCI brindó en su propuesta una herramienta que propende el fortalecimiento de cultura organizacional con el objetivo de dar cumplimiento a los focos estratégicos de la Agencia, como es el caso específico de generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas, y usuarios de la infraestructura, promoviendo transparencia y participación.</p> <p>En lo concerniente a optimizar e implementar herramientas de riesgo, en la propuesta se generaron 59 acciones anticorrupción como son entre otras: impulsar espacios que permitan reconocer y actuar sobre la opinión del ciudadano, estructurar un modelo de gestión del conocimiento que incluya lecciones aprendidas y buenas prácticas, alimentado por información interna y externa. Por lo que reiteramos que es un instrumento valioso para la administración del riesgo porque lo que se pretende es cerrar brechas existentes respecto a la cultura organizacional de la administración del riesgo.</p>	Correo de GIT riesgos (Informe Final sobre Propuesta al Mapa de Riesgos y Medidas Anticorrupción)
	1.4. Realizar capacitaciones y acompañamientos a las áreas y procesos de la ANI para el manejo de software (Módulo de Riesgos).	Actividad realizada en el 2do cuatrimestre.	100%	Se recomienda mantener un acompañamiento permanente en el manejo del módulo riesgos para garantizar la efectividad y uso de esta herramienta.	1. Correos electrónicos.  2. Listado de asistencia por cada una de las capacitaciones realizadas.
1.5. Realizar acompañamiento en la inclusión de la información de los mapas de riesgos por proceso para el 2015.	El GIT Riesgos realizo acompañamiento mediante talleres y algunas visitas individuales a los encargados de inclusión de riesgos de cada proceso y/o área vulnerable.	100%	Se verificó el módulo de riesgos evidenciando que no se encuentra la totalidad de los mapas de riesgos por procesos del 2015. Si bien se realizó la capacitación del módulo de riesgos es necesario realizar el seguimiento para asegurar el entendimiento y que se realicen las etapas de carga de la información y aprobación, con el fin de tener la inclusión de los mapas de procesos en el módulo.	Correos; planillas de asistencia	

Entidad: Agencia Nacional de Infraestructura  
Vigencia: Año 2015  
Fecha de publicación:

Seguimiento 3 OCI

Fecha seguimiento: 21 enero

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
	1.6. Realizar seguimiento a los planes propuestos en el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos 2015.	Actividad realizada en el 2do cuatrimestre.	100%	Esta actividad se realizó en el cuatrimestre anterior, no obstante se recomienda presentar el porcentaje de avance de las actividades programadas derivadas de las acciones ejecutadas por las diferentes áreas.	1. Correos electrónicos. 2. Memorandos. 3. Presentación
	1.7. Realizar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos 2015.	Se realizaron los monitoreos a los mapas de riesgos de corrupción, por medio de entrevistas en las que se dieron algunas sugerencias. En otros casos en los que no se pudieron realizar las entrevistas se enviaron sugerencias de forma escrita por correo electrónico.	100%	Se verificaron los listados de asistencia de las entrevistas y el correo institucional de los monitoreos, se observó que se dio cobertura al 100%; es decir, a los responsables de las nueve (9) áreas vulnerables; se recomienda mantener un acompañamiento permanente en el seguimiento de los controles y acciones de mitigación.	Planillas de asistencia a entrevistas; correos con sugerencias (para caso sin entrevista)
	1.8. Construir el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos de la Entidad 2016.	El proceso de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción 2016, inicia con la monitoreo del mapa formulado para la vigencia 2015, dicha revisión se realizó durante el mes de diciembre, por lo tanto el proceso de construcción del mapa 2016 se inicia en diciembre de 2015 y se finaliza en enero de 2016. El mapa de riesgos de corrupción 2016 será publicado y socializado antes del 31 de enero de 2016 de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	95%	Se programó para el mes de diciembre de 2015; teniendo en cuenta el plazo legal para publicar el mapa de riesgos de corrupción. Se recomienda planificar las actividades del Plan Anticorrupción de acuerdo al plazo legal. Se verificaron la totalidad de los comunicados orfeados y correos remitidos por el GIT de riesgos de la entrega del mapa de riesgos de corrupción, evidenciando que el 100% de las áreas vulnerables remitieron los mapas de riesgos de corrupción. Falta la consolidación del mapa de riesgos de corrupción.  Por otra parte la OCI dentro del programa de auditoría tiene establecido realizar una auditoría a nivel central sobre gestión de riesgo.	Comunicaciones radicadas el ORFEO procedentes de las áreas vulnerables y correos Institucionales.
	1.9 Presentar el Reporte Unificado de Contratación	El GIT de Contratación realizó de forma mensual el seguimiento a la contratación de la entidad el cual incluye el seguimiento a la contratación misional y en general a todos los contratos suscritos por la Agencia, se realiza el seguimiento a las actas del Comité de Contratación, así como la medición de los Indicadores de cumplimiento y desempeño en la contratación de la ANI; como resultado del seguimiento se presentó un Informe de contratación trimestralmente al Comité de Contratación. Para la vigencia 2016 la presentación del Informe se realizará mensualmente, así mismo, y con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, el seguimiento del mismo se presentará con la misma periodicidad al mencionado comité	100%	Se revisó el Informe unificado de contratación evidenciando que se lleva el seguimiento de los contratos realizados por la Agencia. Se recomienda que los indicadores que se levantan sean un insumo para generar planes de mejoramiento para la contratación.	Informe unificado de contratación
2. Racionalización de trámites.	2.1 Identificar cadenas de trámites donde participe la Agencia.	Se identificaron dos (2) cadenas de trámites: una con el Instituto Nacional de Vías -INVIAS- y la otra con el Ministerio de Minas y Energía, relativos al trámite para el otorgamiento de permisos para movilizar carga Extra dimensionada, extra pesada y con Minimas en lo relativo a la solicitud para ubicación de Estaciones de Servicio - EDS. En desarrollo de la actividad se realizó reunión el 9 de diciembre de 2015 con Minminas para articular ideas que apuntaran a dar aplicación a lo dispuesto sobre política anti trámites y la identificación de la cadena de trámites, esta fue una reunión preliminar y se continuará en la vigencia 2016. Por otra parte y en cuanto al trámite de movilización de carga se llevó a cabo reunión de coordinación con el Grupo Interno de Trabajo de Permisos de la Agencia el 21 de diciembre de 2015 con el fin de identificar la posible cadena de trámites en conjunto con las cámaras de comercio y la Superintendencia de Notariado y Registro de Instrumentos Públicos, en tal reunión se definió que en la vigencia 2016, se realizarán los acercamientos con estas dos entidades con el fin de avanzar en el establecimiento de la cadena. De igual manera en 2016 se solicitará apoyo al DAFP con el fin de apoyar el proceso de caracterización de las cadenas	100%	Se revisó el documento de atención al ciudadano evidenciando que la actividad establecida que la Agencia se encuentra en una cadena de trámites y esta en proceso de establecer otra:  * Permisos para movilizar carga Extra dimensionada, extra pesada con INVIAS quien a su vez es el que se pronuncia ante nuestra entidad para solicitar el pronunciamiento de viabilidad respectivo.  * Solicitud para ubicación de Estaciones de Servicio - EDS con el Ministerio de Minas donde se realizó un primer acercamiento para promover la estrategia anti trámites y poder compartir información y establecer una cadena de trámites. Se verificó la lista de asistencia de esta reunión.	*Documento de atención al ciudadano  *Lista de asistencia de reunión.
	2.2 Revisar los trámites que tenemos registrados en el SUIT.	El proceso de revisión de los trámites se realizó de forma continua a lo largo de la vigencia, de manera constante se estableció contacto con el DAFP con el fin de verificar la pertinencia y operatividad de cada uno. Por otra parte y de acuerdo con la solicitud de Gobierno en Línea se realizó el cambio en la página web de la ANI del direccionamiento de los trámites hacia la página SI VIRTUAL, en lugar de la anterior de Gobierno en Línea la cual se desactivó el 31 de diciembre de 2015.	100%	En la actividad de revisar y ajustar los trámites, la Agencia fusionó dos trámites "Permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera concesionada y férrea" los cuales se encontraban separados.	<a href="http://www.ani.gov.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/tramites">http://www.ani.gov.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/tramites</a> <a href="https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/1641">https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/1641</a>


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	EVCI-F-017
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		Versión:	002
	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.		Fecha:	21/01/2016

Entidad: Agencia Nacional de Infraestructura  
 Vigencia: Año 2015  
 Fecha de publicación:

Seguimiento 3 OCI

Fecha seguimiento: 21 enero

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
	2.3 Ajustar los trámites que tenemos registrados en el SUIT, si fuese necesario	Como resultado de la aplicación de la Política Anti trámites en la vigencia 2015 se unificaron los trámites de "Permiso para el uso, la ocupación y la Intervención temporal de la Infraestructura vial carretera concesionada y férrea" los cuales se encontraban separados, por lo tanto a la fecha la Agencia cuenta con 6 trámites registrados.	100%	Se verificó que los seis trámites de la Agencia están publicados en la página web y registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	
3. Rendición de cuentas.	3.1. Eventos de rendición de cuentas de la Agencia	El Comité MIPG del 20 de octubre de 2015 dio la instrucción de realizar una audiencia presencial con el fin de cumplir con lo establecido en el Manual de Rendición de Cuentas y mejorar la evaluación de la gestión de la Agencia, dicha Instrucción coincidió con la programación y realización de la audiencia pública sectorial convocada por el Ministerio de Transporte, la cual se realizó el 17 de diciembre de 2015, en ella la Agencia presentó un balance de las acciones realizadas y metas alcanzadas en la vigencia, de igual manera se presentó la programación de las principales metas y actividades a realizar en la vigencia 2016.	100%	En la participación en la Audiencia Pública Sectorial de diciembre 17 del 2015, se evidenció que, a través de las redes sociales, se realizó promoción de la rendición de cuentas; en la audiencia presencial se presentaron las políticas, estrategias, logros y avances del sector transporte por modo, siendo la participación de la Agencia uno de los temas más sobresalientes con los proyectos de 4G; se observó que se abrió un espacio de diálogo para las inquietudes de los ciudadanos, a través de los canales de redes sociales, correo y chat. En la página web se constató la publicación de los soportes de la audiencia pública sectorial.  Se recomienda generar Incentivos y medir el impacto, evaluar la cobertura regional de la rendición de cuentas y categorizar las preguntas e inquietudes de los ciudadanos para conocer tendencias.	http://www.ani.gov.co/basic-page/audiencias-publicas-16498  Acta N° 22 del Comité MIPG del 20 de octubre de 2015
	3.2. Participación Congreso CCI	Los días 25, 26 y 27 de noviembre la Agencia participó en el Congreso de Infraestructura el cual se realizó en Cartagena, en el marco de este evento se presentó un balance de las actividades realizadas por la Agencia en sus cuatro años de existencia, de igual manera se atendió a los medios de comunicación en un evento en el cual se trató "La cadena productiva: el Impacto económico de las vías de cuarta generación", por otra parte, se participó en la conferencia de presentación del Plan Maestro de Transporte Intermodal y se finalizó la participación con la presentación de los proyectos de tercera ola de 4G a inversionistas.	100%	En la participación del congreso se evidenció que se brindó un espacio para el diálogo a través del panel y se presentó información en donde se dio a conocer el balance de las actividades realizadas por la Agencia en sus cuatro años, siendo este otro ámbito que se aprovechó para rendir cuentas a la ciudadanía y los actores sociales.	Presentación
	3.3. Actualización permanente de la Página WEB	Durante el último trimestre de 2015, se modificó la estructura de la página y como parte de las actividades necesarias para la mejora en la medición del Índice de Transparencia y el cumplimiento de la Ley 1712 se revisó la información que debe ser publicada, su periodicidad y se identificaron los responsables de su publicación, con miras a que en la vigencia 2016 la página se encuentre permanentemente actualizada.	100%	Se verificó que la página web de la Agencia cumpliera con los lineamientos de la "Guía para el Cumplimiento de la Transparencia Activa" evidenciando que se cumple con un 82% de la Información que debe estar publicada; el 9% corresponde a requerimientos que se encuentran publicados y faltan detalles del ítem y el 9% restante se encuentran en proceso.	Página WEB Matriz de seguimiento
	3.4. Participación Feria de Puertos	La feria se realizó durante los días 13 y 14 de agosto de 2015 en la ciudad de Buenaventura y fue organizada por la Cámara Colombiana de Infraestructura de occidente en el Encuentro de Infraestructura: Buenaventura – Políticas Portuarias del Pacífico. En donde se realizó la ponencia por parte del doctor Andres Figueredo Serpa – Vicepresidente de Gestión contractual quien realizó una presentación para dar a conocer los siguientes temas 1. Análisis de las políticas portuarias colombianas para la atracción de la Inversión. – Avances y retos de las concesiones portuarias. 2. Conectividad vial a Buenaventura. 3. Principales políticas públicas para el crecimiento portuario (panel)	100%	En la participación de la feria de puertos se evidenció que se brindó un espacio para el diálogo a través del panel y se presentó el análisis de las políticas portuarias colombianas y Conectividad vial a Buenaventura; siendo este otro, espacio que se aprovechó para rendir cuentas a la ciudadanía y los actores sociales.	Presentaciones
	3.5. Eventos de socialización proyectos 4G	Durante el último cuatrimestre la vicepresidencia de Estructuración coordinó la realización de los eventos de socialización de los proyectos 4G. De igual manera y en el marco del Congreso de Infraestructura de la CCI realizado en el mes de noviembre, la Agencia realizó la presentación ante los Inversores nacionales e Internacionales de los proyectos que componen la tercera ola de proyectos 4G	100%	Se recomienda llevar una programación trimestral de los eventos de socialización, para hacer seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas.	Carpeta de cada socialización, para hacer seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas.  Proyecto con sus respectivos registros de asistencia. Video, fotos y acta. Presentación CCI
	3.6. Actualización Redes Sociales (Facebook, Twitter, YouTube)	La Oficina de Comunicaciones, realizó durante la vigencia el seguimiento a las menciones de la entidad en los medios de comunicación y las redes sociales; mensualmente se elabora un Informe de seguimiento el cual es presentado a la presidencia de la Agencia con el fin de revisar y evaluar la estrategia de comunicación.	100%	La actualización de las redes sociales es una actividad que se realiza permanentemente donde se publica la gestión de la entidad.	Informe de seguimiento

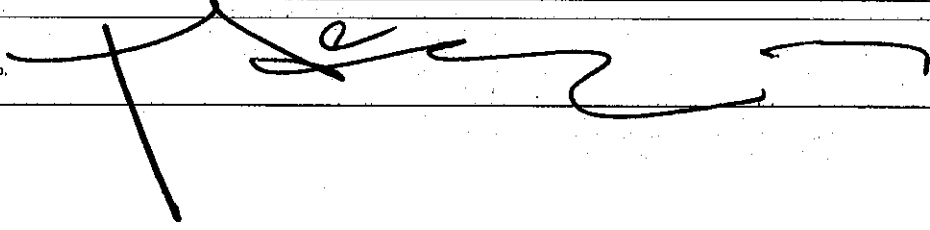
 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	EVCI-F-017
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión:	002
	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Fecha:	21/01/2016

Entidad: Agencia Nacional de Infraestructura  
 Vigencia: Año 2015  
 Fecha de publicación:

**Seguimiento 3 OCI**

Fecha seguimiento: 21 enero					
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Evidencia
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.	4.1. Medir la percepción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad.	Se midió percepción en página web por seguimiento a radicados/ se recibieron comentarios de percepción por canal Institucional "contáctenos"	100%	Se verificó que se realizaron encuestas de percepción a través de la página web y por atención directa al público y se les realizó seguimiento, el cual se registra en los Informes trimestrales de atención al ciudadano 2015; se verificaron los soportes de las encuestas, identificando la disminución de evaluaciones negativas en las encuestas de percepción.	<a href="http://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes-de-atencion-al-ciudadano">http://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes-de-atencion-al-ciudadano</a> Encuestas de percepción de atención directa
	4.2. Afianzar la cultura del servicio al ciudadano al interior de la entidad / Dar continuidad al ejercicio de Difusión y Socialización.	Se llevaron a cabo seis (6) charlas entre septiembre y diciembre de 2015, sobre derecho de petición, servicio al ciudadano, transparencia y estrategia de atención del canal telefónico.	100%	Se verificaron los listados de asistencia observando que se capacitó en el cuatrimestre a tres vicepresidencias de la entidad. Se recomienda realizar evaluaciones de los temas presentados en las charlas para medir la efectividad de estas.	Listas de asistencia de las charlas.

Para la elaboración del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2016, la Agencia toma como lineamientos la "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano", en donde se incorporan los dos nuevos componentes: Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información e Iniciativas adicionales

Seguimiento de la estrategia.	Jefe de Control Interno  Diego Orlando Bustos Forero. Firma: Original Firmado
-------------------------------	---